

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

LA SEÑORITA

**Doña Francisca Cuesta y Medrano**

FALLECIÓ EN QUINTANA REDONDA

el día 1.º de Abril de 1901, á los 22 años de edad—menos un día, pues su cumpleaños era el día 2 del actual,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

Sus desconsolados padres D. Daniel y D.ª Tomasa; sus hermanas D.ª Petra, Doña María y D.ª Catalina; hermano político D. Esteban de la Villa; abuelos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

*Suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.*

Quintana Redonda 3 de Abril de 1901.

sa se dirigía á ella. Pero los Prim no forman legión.

También es verdad que en el otro departamento, suprimiendo ruedas que no dan vueltas, se ahorrarían millones. Ese departamento es, no obstante, la casa de beneficencia de miles de «averiados». Y no hay grito más penetrante que el de los inútiles cuando se les arrebató la pitanza apetitosa de la holganza. Hay quien no retrocede ante la metralla y vacila y tiembla ante el vocerío tumultuoso de los cinifes.

Así en todo. Se comprende, se ve, se palpa que huelga el coche, el palco, el festín; pero atreverse á despedir al cochero, al acomodador y al cocinero....

Cierto que los acreedores persiguen al pobre fastuoso que no puede pagar sus deudas; mas mientras llega la ejecución y el desahucio, vida y dulzura.

¡Vida y dulzura! Esta parece ser la bandera de todas esas eminencias, de todos esos grandes hombres, de todos esos personajes que, por misericordia del Cielo, se encargan de dirigirnos. Detrás de ellos les importa poco que venga el Diluvio.

Y al paso que vamos, si Dios no lo remedia, dentro de poco el *Arca de Noé* va á ser más indispensable que el comer, y eso que el comer es indispensable siempre.

Al freir será el reir.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## LAS ELECCIONES

Vamos á bosquejar á la ligera lo que han sido hasta ahora unas elecciones en España, sea cualquiera el partido doctrinario que mandaba bajo el sistema representativo centralizador.

El señor ministro de la Gobernación dirigía, como es sabido, en tiempo oportuno las órdenes y circulares indispensables para que todos los ciudadanos pu-

dieran estar garantidos en el ejercicio de su derecho.

Los gobernadores repetían con mucho gusto lo dicho por S. E. Los periódicos oficiosos ensalzaban la imparcialidad del Gobierno, y cualquiera diría después de tanto hablar de seguridad y garantías que iba á tener lugar verdaderamente un acto de rigurosa expresión electoral.

Pero el país no se engañaba; las clases trabajadoras, ese elemento productor y laborioso que es el verdadero pueblo y sobre todo la entidad que está más interesada en que seamos redimidos, se ha retraído egoísta y tímida ó se ha encerrado en el hogar doméstico acobardada, y lejos de reconocer el pecado de su falta de patriotismo han querido lanzar el descrédito de los defectos de los hombres sobre la inmaculada pureza de la doctrina. ¡Triste resultado de la ignorancia de sus verdaderos deberes! ¡Fruto desdichado de su poca ilustración! ¡Engendro del egoísmo del ciudadano que vive entregado á sus ocupaciones y negocios, sin recordar que su patria, como su familia, necesita también que le dedique alguna vez sus pensamientos!

Pasemos por alto la dichosa teoría de partidos legales é ilegales que venía á privar de derechos á las dos terceras partes al menos de la mesa electoral.

Para conquistarse los sufragios de la tercera parte restante, que buena porción de ella la forma el elemento oficial, no se perdonaba medio ni arma, siendo todas buenas con tal de que produjeran... *di-putados*.

Autorizados los gobernadores ilimitadamente, disponiendo de todos los recursos y de todas las fuerzas, eran, por cierto, escandalosos é inverosímiles los extremos á que se llegaba para dar la victoria á los candidatos ministeriales y aun á los de oposición con quienes el Gobierno pactaba. Si fuésemos á narrarlos necesitaríamos los volúmenes de una enciclopedia ¡tantos son!

¡Y cuántos ardides, cuántas imposturas, cuántas intrigas, cuántos atropellos, cuántas exacciones, cuántos ofrecimientos no cumplidos, cuántas cesantías y traslados de funcionarios y cuánto remover, luchar, trabajar y revolver!

Los pueblos, unos permanecían indiferentes (eran los más) dando al diablo un espectáculo que en nada suponían les interesaba; en otros, donde por casualidad había empeño en contradecir al Gobierno, éste apelaba á todas las medidas y estratagema, incluso el aparato y hasta el empleo de la fuerza para vencer. Y.... ¿á qué seguir? ¿Por ventura no hablamos de hechos y sucesos tan inmediatos que no es posible desconocer?

Triunfantes los candidatos oficiales, no había medio de que las actas fueran anuladas. El Gobierno se pavoneaba con una mayoría compacta y disciplinada que hacía sumisa la que á él le daba la gana, y aquí teníamos ya legitimado cuanto que legitimar hubiera.

El pueblo continuaba sufriendo y pagando, el Gobierno viviendo y cobrando y las oposiciones discurriendo y conspirando para obtener por la fuerza lo que de ningún modo podían alcanzar por la razón.

A esto se llamaba elecciones y sistema representativo doctrinario centralizador.

El partido liberal que hoy ocupa el poder, inspirado en los principios democráticos y que tan simpático es á la opinión pública, no desconoce que la verdadera democracia es el pueblo, gobernado por sí mismo, ó al menos por sus representantes. Pues bien; si la representación ha de ser fiel en las nuevas Cortes, ella debe de tener un número de miembros relativo, proporcionado y equivalente á todos los partidos políticos del país: para conseguir el fin apetecido hace falta, en primer lugar, vencer el indiferentismo político que se deja sentir en todas las clases sociales y de lo cual nos ocupamos ya en otros artículos anteriores.

## ¿NEBLINAS?

En teoría la cosa no puede ser más sencilla. Suprimir todo lo inútil. Suprimir todo lo superfluo. Suprimir todo lo perjudicial. Todo lo que no es necesario sobra. Aquí la hoz, ó la podona pueden maniobrar libremente y con destreza.

En casa del pobre sobran muchas cosas; el abono del palco, el coche, el traje elegante, la servidumbre numerosa, la espléndida mesa, los convidados parásitos. Se atiende á lo principal, á lo necesario, á lo imprescindible, á aquello sin lo cual no se puede vivir. Todo lo demás está de más.

Somos una casa grande pobre..

Parecen perogrulladas estas afirmaciones; tal vez lo sean; lo serán de hecho. Empero es necesario repetir las, propagarlas, divulgarlas, «meterlas», valga la expresión, por los ojos y por los oídos de muchas gentes que se empeñan en tenernos por ricos, atendiendo á lo exterior

que tanto engaña, á las apariencias que tanto mienten, á nuestras alharacas vanidosas y embusteras que hacen aparecer como oro de ley al oropel más despreciable.

Esta tarea puede ser fácil. La razón acaba por vencer al sofisma, por brillante que sea su envoltura. Y la demostración de nuestra pobreza se toca con las manos.

Lo difícil, lo insuperable, lo que se va pareciendo á los trabajos de Hércules, es llevar á la práctica el pensamiento. ¡Gran muralla la muralla de lo tradicional, del abuso trocado en uso legendario, del despilfarro consagrado por el tiempo!

Se pueden economizar muchos miles de duros en tal departamento. Verdad. Pero los cientos de zánganos que saborean la riquísima miel de la abeja trabajadora y diligente, zumban horriblemente al solo anuncio de que se trata de suprimirles el festín. Prim, cuando más graneara el fuego de la trinchera, más apri-

En efecto; era aquella una de las más encantadoras vírgenes de la Acaya, de ojos negros y voluptuosos, nariz jónica y labios de coral; su cuerpo, á la vez duro como el mármol y flexible como la caña, parecía una estatua de Fidias animada por Prometeo; únicamente sus pies, excesivamente pequeños para soportar el peso de su cuerpo, parecían desproporcionados con ella, y hubieran sido un defecto á haber un hombre capaz de echar en cara á una doncella semejante imperfección.

La ninfa Pirene, que le prestaba el espejo de sus lágrimas, no obstante ser mujer, no pudo negarse á reproducir con toda su gracia y su pureza la imagen de la doncella; la cual, tras un instante de contemplación muda, separó en tres partes sus cabellos, trenzó las matas correspondientes á las sienes, las reunió en la coronilla, las sujetó con una corona de adelfas y azahares entretregida en aquel mismo instante con sus manos, y dejando ondular, cual la crin del casco de Palas, los que se le desparramaban por la espalda, se inclinó hasta el agua para apagar la sed que la atrajera hacia aquella parte del prado, sed que no obstante ser abrumadora, no fué parte á impedirle que cediese á una necesidad todavía más apremiante, la de adquirir la certeza de que continuaba siendo la más hermosa doncella de Corinto. La realidad y la imagen se acercaron insensiblemente una á otra, semejando dos hermanas; una ninfa y una náyade, á las que iba á unir un dulce beso: sus labios se tocaron en un baño húmedo, estremeciéndose el agua, y pasando por los aires y cual soplo de voluptuosidad una ligera brisa, hizo llover sobre el arroyo una nieve rosada y odorífera que la corriente se llevó á la mar.

Al levantarse, la doncella miró hacia el golfo, y por un instante quedó inmóvil de curiosidad; en derecha á la playa é impelida por el viento que soplabá de la parte de Delos, avanzaba una nave de dos órdenes de remos, dorado casco y velas de púrpura.

Biblioteca de EL AVISADOR NUMANTINO

## ACTÉ

POR

ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

TRADUCCIÓN

DE

TORCUATO TASSO SERRA



SORIA: 1901  
Imprenta y librería de V. Tejero,  
Collado, 54.



Coincidiendo con nuestra modesta opinión, el señor ministro de la Gobernación ha dado la circular dirigida á los Gobernadores civiles para que en la rectificación y depuración del censo electoral se excite á que presten su concurso todos los partidos y centros políticos, como uno de los medios para inspirar verdadera confianza á los electores y evitar el retraimiento.

Para completar la obra, haga también el Sr. Moret que desaparezca el encasillado oficial y que cada candidato luche en los distritos á expensas de sus propias fuerzas, demostrando las simpatías con que cuente, y entonces la opinión pública se habrá convencido de que ha sonado la hora de que sea verdad el sufragio universal, hermosa institución de nuestras libertades, hoy tan desacreditada, no por la pureza de la doctrina sino por los defectos de los hombres encargados de su aplicación.

DOMINGO DOMINGUEZ CARRILLO.  
Soria 5 de Abril de 1901.

Carta de Madrid.

Madrid 5 de Abril de 1901.  
Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La espléndidez de estos días aumentó la concurrencia á los templos; la urna funeraria entre miles de lúes, visitada por un pueblo cristiano, digan lo que quieran los apóstatas, ha vuelto en el presente año y en esta Semana Santa á evidenciar que la fe persiste y que los corazones palpitan de ternura ante el cuadro sagrado de la Redención del género humano. Preciosos monumentos se han exhibido en San Francisco el Grande, San Isidro, San Luis, San Ginés, Santiago, la Encarnación y la iglesia de San José y las Calatravas. Grupos de señoras, elegantemente vestidas de luto y adornadas con la clásica mantilla de blondas con profusión de manojos de claveles, los primeros de la primavera, han recorrido las calles; y esta mañana en la Cara de Dios, la mujer de los barrios, envuelta por el pañolón de Manila, de largos flecos, correctamente peinada y también con flores en la cabeza, daba á la fiesta el clasicismo y el sabor propios del día; para adorar uno de los paños con que la piadosa Berenice, hoy la Verónica, enjugó el sudor del rostro deífico en la calle de la Amargura.

En el Palacio real los divinos oficios se celebraron con la solemnidad de cos-

tumbre. Ofició el nuncio de Su Santidad, lo mismo que esta mañana: la concurrencia numerosísima.

El Lavatorio.

De año en año va adquiriendo mayor solemnidad el acto piadoso de lavar su majestad la reina los pies de doce pobres mujeres, asistida en esta ceremonia por toda la Corte y presenciada por el cuerpo diplomático, el Gobierno y los grandes de España no afectos al servicio de la reina. S. M. vestía elegante traje color gris perla, bordado en seda, con encajes y aceros. En el acto del Lavatorio se situó á su derecha el Nuncio de Su Santidad, que servía el agua, y á la izquierda el Padre Cardona, Obispo de Sión, que llevaba el aguamanil. La reina secaba los pies de las pobres mujeres y los besaba después. En la faena de calzar á las mujeres después de la ceremonia se distinguían las damas de la reina, señoras condesas de Sástago, Viamanuel, Pinohermoso, marquesas de Mina, Monistrol, Perales, Santa Cristina, Castell Rodrigo y duquesas de Alba, Fernán Núñez, Montellano y Ahumada, que estaba elegantísima y verdaderamente escultural.

Después de bendecir la Mesa el señor Obispo de Sión, la reina hizo la ceremonia de servir la comida á doce hombres pobres. S. M. iba colocando los platos uno á uno y los retiraban del mismo modo los marqueses de Velada, Romana, Ayerbe y Rafael, Conde de Heredia Spínola, barón de Montevillena y duques de la Victoria, Denia, Baena, Aliaga, y Almenara Alta. La ceremonia se verificó sin la menor incidencia.

Consejo de ministros. Nota oficiosa.

Aun cuando más aliviado el Sr. Sagasta en la enfermedad que le aqueja, sus hijos los Sres. de Merino no consideraron prudente que su padre se ocupara anteanoche de asunto alguno, y el Consejo se celebró en la presidencia, bajo la del ministro más antiguo, que lo es el señor Moret.

Los ministros, al encaminarse al Consejo, visitaron al Sr. Sagasta para enterarse del estado de su salud.

Después de las nueve de la noche se dió por terminado el Consejo, facilitándose á los periodistas la siguiente nota oficiosa: El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de once expedientes de pena capital; examinados detenidamente por el Consejo, se acordó proponer á S. M. para la gracia de indulto en el

día de Viernes Santo, seis de ellos, que comprenden nueve reos.

Se autorizó al ministro de la Guerra para adquirir directamente, con destino á la fábrica de Toledo, una máquina para dar fuerza de engrace á la bala, y con destino á la de Oviedo 8.000 barras de acero para cañones de fusil Maüsser, 3.000 carabinas, y acero para construir piezas sueltas del mismo armamento.

Dió asimismo cuenta de una Real orden circular á fin de que los oficiales de las escalas de reservas, ingresados en ellas con posterioridad al 1.º de Mayo de 1895, puedan completar, si lo desean, sus conocimientos prácticos y obtener destinos de su escala adecuados á estos conocimientos.

También dió cuenta de otra Real orden resolviendo que el plazo para instruir expedientes de resarcimiento para los prisioneros de los insurrectos de Filipinas se cuente desde la fecha en que fueron puestos en libertad, un proyecto de decreto suprimiendo la dirección de la Guardia civil y reorganizando los servicios que le estaban encomendados.

Accediendo á lo solicitado por la sociedad naviera de Almería en unión con todas las de la misma clase, se acordó que el Gobierno prestase su apoyo al Congreso naval que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo.

Se dió cuenta de las bases de la ponencia de los ministros de la Gobernación, Marina e Instrucción pública proponiendo las reglas á que ha de someterse en lo sucesivo la pesca, en las rías bajas de Galicia, quedando aplazada su discusión para un ulterior Consejo.

El ministro de Obras públicas propuso al Consejo la aprobación de un proyecto de decreto disponiendo que ningún ingeniero del cuerpo de caminos ó cualquier otro funcionario de los cuerpos facultativos auxiliares de Obras públicas, podrá ser destinado á los servicios del ramo en Madrid, sin haber cumplido antes cuatro años en los servicios ordinarios de provincias. El Consejo resolvió de conformidad.

Se aprobó el expediente de derivación del Ebro, de Tudela. También dió cuenta de un expediente aprobando un presupuesto adicional para continuar las obras en el puerto de Avilés.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo la conveniencia de activar la enajenación del material inútil de Guerra y Marina, á fin de poder atender con su producto, que ascendería á muchos millones de pesetas, al pago de los alcances de los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército y de la marina, y

evitar que pueda sufrir retraso el pago de estas sagradas atenciones.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo, y éste aprobó, un proyecto de decreto modificando el que regula las condiciones para el nombramiento de inspectores de primera enseñanza. Se resolvió, de acuerdo con la ponencia, formada con los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, en el expediente instruido sobre mejor derecho á la formación del censo de la población de la Carraca:

1.º Desestimar por improcedente el recurso presentado en Gobernación.

2.º Confirmar la resolución del Instituto Geográfico, sin otro alcance que el que le dan sus propios términos.

3.º Reconocer á San Fernando como á Puerto Real el derecho á entablar ulteriores reclamaciones en la forma que estime pueda convenirle.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los expedientes de suspensión de los alcaldes de Santa Elena (Jaén) y Reus (Tarragona); en ambos se acordó alzar la suspensión.

También dió cuenta de dos consultas relacionadas con la formación de las listas electorales, una del Consejo de Estado sobre la fecha de constitución de las juntas provinciales del censo, y otra de la junta central; y de un proyecto encaminado á formar la estadística sanitaria, mediante el cual, y sin aumento de gastos, el instituto geográfico y estadístico coadyuvará con la dirección de sanidad para que ésta pueda reunir los datos de la mortalidad en España.

El Consejo de ministros acordó que se continúen por el ministerio de Estado las negociaciones para el tratado de paz y amistad con los Estados Unidos, simultáneamente con uno de extradición que también se negocia.

La supresión de la dirección de la guardia civil.

La opinión pública se ha fijado muy mucho en la supresión de la dirección general de la guardia civil, de que habla la nota oficiosa del último Consejo de ministros.

Del proyecto de decreto leído por el general Sr. Weyler á sus compañeros de Gabinete se desprende que la parte orgánica de la dirección de la Guardia civil pasará á formar parte de una sección del ministerio de la Guerra. Para todo cuanto se refiera al servicio del Instituto de la Guardia civil, y á la inspección del mismo, se nombrará un teniente general inspector, con un coronel como secretario. Y aquí cabe preguntar:

¿Cuántas economías resultarán suprimiendo la dirección general de la Guardia civil? Se dice que dicha reforma no origina por ahora ninguna gran economía para el presupuesto, pero que dará como inmediato resultado que el personal de la clase de tropa que actualmente está destinado en la dirección pasará á los tercios, con lo cual mejorará notablemente el servicio.

De todo esto se desprende que cincuenta escribientes, otros tantos ordenanzas y acaso algunos jefes saldrán del ministerio de la Guerra para pasar á los tercios, y á todo esto se reducirá por ahora la economía que resultará suprimiendo una dirección siempre necesaria en cuerpo tan digno como respetado y querido por los pueblos.

Noticias.

Las procesiones del Santo Entierro que debían celebrarse hoy en Barcelona, Valencia y Granada han sido suspendidas con motivo de la excitación de los ánimos. En Sevilla la procesión del Santo Entierro, según telegrama que acaba de recibirse, reviste inusitada pompa y grandeza; de Madrid salieron en el llamado tren de recreo 607 viajeros, para la bellísima tierra del Guadalquivir.

En Madrid se han cerrado todas las tiendas, y como de costumbre, salió la procesión del Santo Entierro de la parroquia de San Ginés.

—Son muchos los periódicos de París que han iniciado una activa campaña contra la ley de Asociaciones.

—Según comunicación que ha dirigido el Gobierno civil á la Administración de Hacienda, existen en Madrid los conventos siguientes: De frailes, 19; de monjas, 48; Asilos, 30. Total, 97.

—Los diputados socialistas de Francia pedirán cuando se reanuden las sesiones de Cortes, que se haga extensiva la ley de asociaciones recientemente aprobada á las grandes sociedades financieras, pues también éstas poseen enormes bienes inmuebles, siendo en puridad verdaderas manos muertas.

—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio Sr. Villanueva prepara un decreto reorganizando las Cámaras de Comercio, en el sentido de darles mayor relieve y ampliarles las facultades. En lo sucesivo no podrán formar parte de las Cámaras de Comercio los que no sean comerciantes.

—El señor ministro de Hacienda prepara nuevos proyectos de reforma de la Ley del Timbre sobre los derechos reales. Es posible que se alivie algo la tri-

Biblioteca de El AVISADOR NUMANTINO

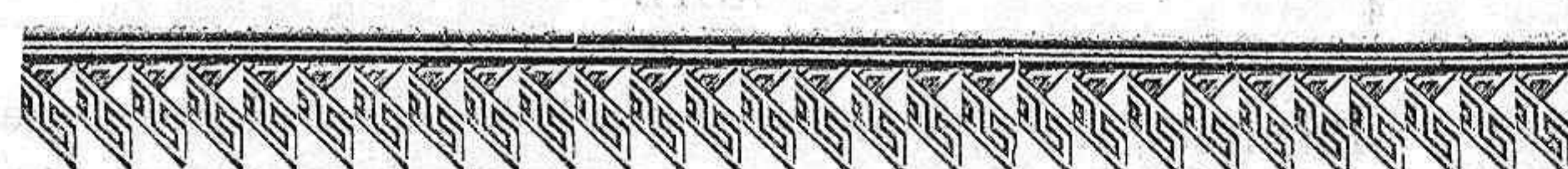
ACTE

ALEJANDRO DUMAS (PADRE)

TRADUCCIÓN

Es propiedad de D. Luis Tasso, quien nos ha concedido el derecho de publicación en el folletín de El AVISADOR NUMANTINO.

TORCATO TASSO SERRA



El 7 de Mayo, mes á que los griegos apellidan tarjelión, y en el año 57 de J. C. y 810 de la fundación de Roma, salió por la puerta occidental de Corinto y en dirección á la playa una doncella de quince á dieciseis años, esbelta, hermosa y ligera como la cazadora Diana.

Llegado que hubo á un pradecillo, limitado de una parte por un huerto de olivos, y de la otra por un arroyo sembrado por naranjos y adelfas, la doncella se detuvo para coger flores, y por breve espacio no supo qué hacer, si decidirse por las violetas y los gladiolos, que se hacían á la sombra de los olivos, ó por los narcisos y los nenúfares que crecían en las márgenes del arroyo ó flotaban en su superficie; pero no tardó en determinarse por estos últimos, y, saltando como un cervatillo, corrió hacia el arroyo.

Una vez en la margen, la doncella se detuvo, sueltos los cabellos por la velocidad de su carrera, y arrodillándose junto al agua, se miró al líquido espejo y se sonrió al verse tan hermosa.



butación sin que por eso se recaude menos que en la actualidad.

—Se ha publicado por los republicanos federales de Madrid una alocución excitando á sus correligionarios á que lucharan en las próximas elecciones, y refulgen en las próximas elecciones, y recomendándoles la indispensable necesidad de que á las Cortes vayan representantes del elemento obrero.

—Los Sres. Sagasta y Gamazo se encuentran más aliviados de la afección gripal que vienen padeciendo.

—Los boers han hecho estos días volar un tren en las inmediaciones de Monrubio.

—La Unión Nacional de Vitoria ha acordado presentar candidatos por la capital y por el distrito de Laguardia.

—Es indiscutible el triunfo en las próximas elecciones generales de D. Basilio Paraso, presidente del directorio de la Unión Nacional, por uno de los distritos de Zaragoza, según participan de aquella capital.

—Continúa siendo discutida en la prensa la captura del generalísimo tagalo Emilio Aguinaldo. La creencia general es que los filipinos ofrecerán ya poca resistencia seria á los norteamericanos. Seis generales tagalos se les han sometido con todas sus fuerzas.

—Dicen de París que, á pesar de las pesquisas de la policía rusa, no han sido descubiertos los autores de las cartas que recibieron cinco ministros moscovitas, condenándolos á muerte en nombre del «Comité nihilista». El reciente asesinato del ministro de instrucción pública de Rusia, da á los escritos un carácter de verdadera gravedad.

—En los primeros días de la semana de Pascuas reunirá el Sr. Silvela en el círculo liberal conservador á los exministros del partido, con objeto de tratar de la próxima campaña electoral.

—El día hermosísimo.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

tiende andando por el camino del orden y de la buena administración.

Avante, pues, con tanta empresa; no desmayar, divídamos el trabajo para que todo marche mejor, sea la prensa la que lance en sus columnas gritos de propaganda por tan hermosa idea; sean constantes con su valiosa cooperación las distinguidas personalidades que con carácter particular se reunieron en los salones del Excelentísimo Ayuntamiento, galantemente ofrecidos por el Sr. Vién para seguir y terminar dignamente nuestro propósito.

MAXIMINO MIGUEL.

BOCADILLOS

El popular don Tancredo, el del valor colosal, lo mismo que Revoredo, tuvo miedo, y cayó del pedestal.

Aquella estatua viviente que con aspecto arrogante admiraba por valiente á la gente, dejó de quedar triunfante.

Bastó que el toro llegara á hociocar el pedestal, para que se transformara aquel «mármol de Carrara» en una imagen carnal.

El hombre salió por pies; detrás de él, yendo á su alcance, salió corriendo la res, y el peranceo fué sufrido de revés.

¡Cuántas estatuas se ven que idéntico fin tendrían en cuanto ocarra un vaivén, pues también, cual Tancredo, caerán.

Aquel pobre majadero, que ya se juzga inmortal, porque se halla en candelero, es un huero si no teme al vendaval.

Más terrible que un Minra el vendaval de la vida, no deja cosa segura y hace caer de la altura como nieve derretida.

No olvidéis á D. Tancredo los que la suerte venal elevó del suelo un dedo; que hasta el miedo derriba del pedestal.

En París se acaba de sentenciar á un individuo casado tres veces; es decir, un trigamo.

La tercera señora declaró que la trataba admirablemente y que era muy feliz con su esposo.

Esto corrobora el refrán español de que «La primera mujer, escoba; la segunda, señora y la tercera, emperadora».

Si yo fuera juez en Francia dictaría una sentencia que tendría resonancia sentando jurisprudencia.

Las tres con quien se ha casado las cito á juicio y después, le condeno al procaído á que viva con las tres.

Se ha podido solucionar satisfactoriamente la huelga de cargadores de pasos de Sevilla, dándose á cada uno un duro y un vaso de vino.

Esto no será un exceso, pero ha evitado un fracaso, pudiendo salir del paso con un peso.

Mas si esos pesos y vasos llevan el mismo destino, los cargadores de pasos son cargadores de vino.

En la iglesia de Manzaneros se encontró el Vicario con que unos ladrones habían desbalijado los cepillos.

Y dirán aquellos pillos, si los llegan á encontrar: —¿Para qué son los cepillos si no son para limpiar?

El maestro de Benadali, en vista de que, de catorce meses que llevaba desempeñando la escuela le adeudaban doce, renunció á su condición de héroe y cerró la escuela.

Sin comer se pasó doce meses el maestro de Benadali, y á su lado resultan puercas las tremendas hazañas del Cid.

Y aún querían que desempeñara esa escuela que optó por cerrar.

Y él dirá: —Doce meses sin sueldo y aún me dicen que á desempeñar!

Los fabricantes de azúcar quieren hallar una fórmula de arreglo con los productores de la caña.

Parece que todo debía terminar con una dulce alianza.

Pero en vez de esa alianza, por paradoja quizá sólo la mentira es dulce y es amarga la verdad; las cañas se vuelven lanzas y hay muchas caras de agraz.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

**Real orden circular** del ministerio de la Gobernación ordenando cesen en sus funciones los médicos de las comisiones mixtas que sean á la vez diputados.

**Distribución de los fondos** para el mes de Abril, practicada por la contaduría de la Diputación.

**Estado quincenal** del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

**Extracto de las actas** de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Burgo de Osma durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Ecos y noticias.

Por Real orden de 1.º del actual ha sido nombrado secretario de este Gobierno de provincia D. Román Llamas Morán y Pidal, cesante de igual cargo.

En la noche del día 3 del actual se inició un incendio en un lugar del vecino de San Esteban de Gormaz, Lorenzo García, que fué de poca importancia gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades, Guardia civil y vecindario para la extinción de aquél.

Las pérdidas se calculan en cien pesetas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que los Gobernadores civiles comunicuen á la Dirección general de administración el nombre y apellido del jefe de la sección de examen de cuentas municipales en su provincia, fecha de su nombramiento y hoja de servicios prestados en la provincia, á fin de conocer con exactitud las vacantes que deban proveerse en igual forma para los contadores de fondos.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis de Osma ha publicado una circular aconsejando á sus diócesanos se abstengan de asistir á las representaciones del drama *Electra* que dentro de la Diócesis pudieran hacerse.

De la citada circular se dará lectura por los párrocos en las respectivas iglesias, y algunos de los de esta capital la leyeron al Ofertorio de la misa del día de Jueves Santo.

Por la Guardia civil del puesto de Gómara ha sido detenida y puesta á disposición del Juez municipal de Tejado, la vecina de Villanueva de Zamajón, Francisca Regio Martínez, como presentada autora de las lesiones causadas en la mañana del día 3 del actual, á su vecina Felicitas Gómara Serrano.

**Las funciones de Semana Santa.**—Favorecidos los pasados días por un tiempo casi estival, pues hemos pasado rápidamente del frío intenso que se dejaba sentir hace pocos días á una temperatura bastante elevada, impropia de la estación y del clima en que nos encontramos, las tristes ceremonias de la Iglesia que conmemoran la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo han llevado á los Templos multitud de fieles, viéndose á éstos en constan te movimiento en el día de Jueves Santo para visitar los monumentos.

De éstos solo ha tenido variación, con respecto á otros años, el de la Iglesia parroquial de la Mayor, que en vez de hacerse en la capilla de San José se ha construido en el altar mayor con gusto y sencillez, presentando bonito efecto.

**EL VIERNES SANTO**

Los oficios y procesión de este día estuvieron muy animados con la presencia de muchos forasteros que vinieron de los pueblos inmediatos á presenciar aquéllos.

En la procesión se notó la falta de muchas personas que en años anteriores formaban parte de ella vestidas de capuchón y solo gente joven, casi niños, eran los que en su mayoría vestían de este modo para acompañar á los pasos.

Muchas personas manifestaron su disgusto al ver que la procesión terminó en la Soledad, y no porque terminara allí, sino por ver que los tres grandes pasos de «La Oración del Huerto», «Caída de Jesús con la Cruz» y «El Santo Sepulcro» fueron inmediatamente devueltos á la Iglesia Colegial de San Pedro con poco orden y sin el acompañamiento debido.

Por lo demás, la procesión resultó imponente y conmovedora, y todas las calles del tránsito se encontraban atestadas de fieles que acudían á presenciar las tristes escenas de la Pasión que representaban los citados pasos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que todos los profesores de enseñanza se encuentren en sus destinos el día 15 del presente mes.

**Jurados para las fiestas de San Juan.**—En la sesión que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento se nombraron los Jurados que han de actuar en el presente año en las clásicas y antiguas fiestas de las calderas ó de San Juan, resultando elegidos los señores siguientes:

De la cuadrilla de La Cruz, D. Rafino Izquierdo.

De San Pedro, D. Diego González.

De Santa Catalina, D. Julián Lumbreras.

De La Mayor, D. Angel Herrero.

De Santiago, D. Juan Varea.

De El Rosel, D. Ceferino Sánchez.

De San Juan, D. Manuel Pérez.

De San Blas, D. Felipe Benito.

De San Esteban, D. Teodoro Rabio.

De El Salvador, D. Nicolás Arribas.

De San Miguel, D. Benito Carrascosa.

De San Clemente, D. José Lengua.

De La Blanca, D. Indalecio Zúñiga.

De Santa Bárbara, D. Vicente Alvarez García.

De Santo Tomé, D. Dimas Hernández.

Y de San Martín, D. Guillermo Benito.

Ya tenemos, pues, Jurados; ahora á adquirir pronto los toros y que cundan la animación y el entusiasmo.

En la tarde de ayer falleció, á los tres años de edad, el niño Angel, hijo de nuestro estimado amigo D. Eustaquio Muñoz, al que acompañamos, así como á su familia, en el dolor que experimenta.

**Importante para las personas sordas.**—Los típanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las ojeas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

**Indulto.**—En el Consejo de ministros del miércoles último se acordó proponer el indulto de nueve reos para que S. M. la Reina los perdona-se en el acto de la Adoración de la Santa Cruz; pero por indicaciones hechas por la Soberana se amplió dicho indulto á catorce reos, que son los siguientes:

Luis Pérez, de Cáceres, por asesinato; Vicente Cuesta, de Albacete, por robo y doble asesinato; Cristóbal Pérez, Miguel Lloret y Modesto Flores, de Toledo, por robo y homicidio; Juan Francisco Megía y Nicolás García Pérez, de Albacete, por robo y homicidio; José Lucas, de Madrid, por el crimen de la calle Mayor; Leocadio Latorre, de Pamplona, por parricidio; Miguel García Paracuellos, de Zaragoza, por robo y homicidio; Ramón Valverde, Francisco Madrid, Isaac Vaquero y Guillermo Verdejo, de Valladolid, por robo y doble asesinato.

La dilatación del estómago, vómitos, proisias, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**. Pídsese siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El comerciante que anuncia tiene por clientela á todo el mundo.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

COMUNICADO

Madrid 2 de Abril de 1901.

Señor Director de El AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con fecha de hoy dirijo al periódico *La Región Soriana* la carta que copio á continuación, y confiando en la amabilidad de usted me permito rogarle tenga á bien darle cabida en las columnas de su ilustrada publicación, si asuntos de mayor interés no lo impiden.

Anticipándole desde luego las más expresivas gracias, aprovecho con verdadero placer la ocasión de ofrecerme incondicionalmente su más atento y reconocido s. s. q. b. s. m.

EDUARDO LUCINI.

«Señor Director de *La Región Soriana*.

Muy señor mío: En el número 105 del periódico de su cargo, correspondiente al día 28 del pasado Marzo, se publica un suelto que empieza: «¿Qué hay de la carretera de Óvega á Ágreda?», insertándose á continuación y á modo de respuesta un somero relato, absolutamente falso, de lo ocurrido en este asunto; y me interesa demostrarlo así y restablecer la verdad por aludirme directamente el suelto en cuestión.

Para conseguir mi propósito basta citar hechos cuyas pruebas están en mi poder y á disposición de todos.

En el contrato que celebré con el Ayuntamiento de Óvega para hacer el estudio de la carretera de dicha villa á la de Ágreda, establecen respectivamente las cláusulas 4.ª, 5.ª y 6.ª que aquella corporación anticiparía para los gastos materiales del proyecto cien pesetas por kilómetro; que anticiparía asimismo, cuando fuese oportuno, la cantidad necesaria para la confrontación oficial, y que de una y otra suma se reintegraría el pueblo cuando el ministerio de Fomento abonase al concesionario el valor del proyecto de referencia.

Cumplió el Ayuntamiento lo estipulado en la base 4.ª y el proyecto fué presentado en dicho ministerio hace cerca de cuatro años; es decir,

**ADOLFO ALVAREZ**  
MÉDICO-OCULISTA  
Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo  
FONDA DE VICTORIANO DE MARCO  
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

que hice algo más que poner y quitar banderolas, y el D. Juan particular no se embolsó las mil pesetas tan tranquilamente como ese periódico supone, sino sufriendo muchas penalidades, pues á fin de no perder tiempo se hicieron en pleno invierno los trabajos de campo.

Recibido el proyecto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, formulé esta oficina el correspondiente presupuesto para la confrontación, importante 1.969 pesetas, y dado cuenta de ello al Ayuntamiento de Óvega para que ingresara esta cantidad se me manifestó que no era posible realizarlo por el estado precario del pueblo, faltándole así abiertamente á lo estipulado en el contrato, cuya última cláusula establece que el incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las condiciones pactadas releva á la otra de todos sus compromisos, y podrá ésta reclamar indemnización de daños y perjuicios; muchos me ha causado la informalidad de la referida corporación municipal, y, sin embargo, ningún uso hice de mis derechos, ni nada he reclamado, aunque se me propuso que si yo renunciaba á exigir el total cumplimiento del contrato el pueblo de Óvega renunciaría también á reembolsarse las mil pesetas anticipadas. Por delicadeza, y recordando las atenciones que en Óvega se me dispensaron, no acepté; el proyecto continúa en la Jefatura y yo sigo esperando que lleguen mejores días para Óvega, sin haber tenido exigencias ni haber molestado en nada al Ayuntamiento, y en esto, como en todo, apelo al honrado testimonio de los mismos interesados.

En condiciones exactamente iguales contraté é hice el proyecto de Gómara á Almenar; esta carretera debe haberse empezado á construir y todo ha llegado á feliz término sin producirse el más pequeño disgusto; todo lo contrario, creo que en Gómara tengo buenos amigos, y el pueblo entero y todos sus vecinos particularmente tendrán siempre á su disposición mi escaso valer.

Creo, señor director, que la ligera exposición de hechos que acabo de hacer será suficiente para que usted se persuada de que su buena fe ha sido sorpreñida, y en consecuencia espero de su imparcialidad una rectificación terminante, y que se sirva dar cabida á estas líneas en su periódico, de conformidad con lo establecido en la vigente ley de imprenta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento s. s. q. b. s. m.

EDUARDO LUCINI.

**ANUNCIOS**  
Cognac y Licores.  
HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)  
ACADEMIA PREPARATORIA PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS dirigida por D. MANUEL GARCÍA ARDURA Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de obras públicas que, según Real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero. Las clases darán principio el día primero de Mayo próximo. El Director de esta Academia facilitará, á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc. Conde de Gómara, número 2.ª pral.—SORIA 1-7d

LA POSADILLA

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.  
**SORIA**  
Este acreditado establecimiento, que tantos años ha sido servido por la señora viuda de Berzosa, lo será atendido en adelante por D. Francisco Ramos, donde hallará el público en general la equidad y esmero tan necesarios y reconocidos. En él hallarán sus amigos y el público buenos y económicos dormitorios, así como esmerada cocina y buen servicio en general.  
FRANCISCO RAMOS.  
Plaza de la Leña, número 3.—SORIA 2-8d

**ADOLFO ALVAREZ**  
MÉDICO-OCULISTA  
Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo  
FONDA DE VICTORIANO DE MARCO  
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

**ADOLFO ALVAREZ**  
MÉDICO-OCULISTA  
Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo  
FONDA DE VICTORIANO DE MARCO  
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL EN SORIA

Todo se consigue en este mundo desarrollando convenientemente nuestra actividad, sin tener miedo ni amedanzarse ante las dificultades que se puedan presentar para lograr nuestros fines.

Es verdaderamente digna de aplauso la idea que mi querido amigo Ayuso intenta y tiene fe en ver realizada.

Organizar una Exposición provincial de agricultura, artes é industrias, que es precisamente lo que demuestra bien á las claras la vida y prosperidad de los pueblos.

No se me oculta que en otras ocasiones se ha tratado con idéntico entusiasmo de tan importante cuestión y precisamente por distinguidas personalidades de nuestra capital que, cortidos y amaestrados en la práctica, escuela de la experiencia, vieron y apreciaron de cerca las mil dificultades de que estaba lleno tan hermoso proyecto de Exposición.

Esas ideas, esas fuerzas no se han perdido, y ha bastado que el Sr. Ayuso iniciara de nuevo el pensamiento para que todos lo aplaudiéramos con calor.

No hay que invocar la pobreza de un país para renunciar á todo lo que sea digno y grande, hay que invocar el amor á la patria chica, el sitio donde nacimos, donde vemos con más frecuencia la luz del cielo, y es necesario levantar el espíritu para desarrollar actividad y hacer el cambio de ideas y trabajos, cambio que significa y se hace con movimiento, movimiento que quiere decir vida y salud.

Los pueblos que no se mueven, que no se agitan, que son apáticos é indiferentes se hallan amenazados de muerte segura, siempre sobre sus cabezas la terrible espada de Damocles; por eso es necesario hacer ver á los Gobiernos con su misión, hoy por hoy, eminentemente educadora, consiste en dar vida, prestar calor y savia á todos los ciudadanos, no ser injustos y repartir por igual las cargas y las mercedes; siempre mirando con ojos predilectos las provincias en que la naturaleza se muestra más inclemente.

¿Por qué no se enteran los consejeros de la corona de las apremiantes necesidades de un país? ¿Por qué no estudian ó hacen estudiar el carácter, las condiciones climatológicas y el subsuelo de cada provincia y ciudad?

¿Por qué los ministros, y especialmente el de agricultura, industria y comercio lo mismo que el de instrucción, no hacen como hacen en otras naciones, sus excursiones veraniegas, digámoslo así, para examinar con sus propios ojos la rutina de los campos y la ignorancia de sus pobladores? ¿Ignoran que este es su deber y que es la verdadera enseñanza que el pueblo pide y necesita? ¿Por qué no lo educan y levantan sus corazones? ¿Por qué no le enseñan con más libertad, con más interés y grandeza de ánimo?

Reflexionemos si es conveniente una exposición y veremos que es necesaria, pero hay que practicar, hacer y no conformarse con querer.

¡Querer!; todos ambicionamos el sol, la luna y las estrellas, pero lo difícil y costoso es destruir dificultades y escollos y que el hecho, la acción sea consecuencia inmediata del pensamiento.

Para vencer las más serias dificultades y organizar una Exposición, tres cosas se necesitan: dinero, voluntad y perseverancia, y esto se en-





DEPOSITO GENERAL  
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

**LA CAMPANA**

CONFITERIA Y CERERIA

**PEDRO PASCUAL CALONGE**

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceros.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras *verdad*, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay *verdad*.

PEDRO PASCUAL.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THES  
50 Recompensas Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estético, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y vómitos. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

**INHALADOR "SOMMA"**

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que residen en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hipercenias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como inflamar, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas se reanuda radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO ELÉCTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerlo en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

**LA CATALANA**

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

**SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ**

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

**BRUNO UGARTE ANDRÉS**

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, páguesas, agregados para las letras de cambio, monogramas, mermettes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

**PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**

Contra toda clase de TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.

**SASTRERIA CON GÉNEROS**

**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoró de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impenetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esorofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal. Ver las etiquetas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser convenientemente asimilables digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar disueltas con exactitud; 4.º Conservarse perfectamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Es el remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena, Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

**MADRES** SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

**EL AVISADOR NUMANTINO**

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos senpara Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.